

**SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES METALMECÁNICAS
GE&TO CIA. LTDA METALMECANICA GE&TO CIA.LTDA.**

En cumplimiento de sus obligaciones de Comisario de la Compañía SOLUCIONES METALMECÁNICAS GE&TO CIA. LTDA METALMECANICA GE&TO CIA.LTDA., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016 me cumple informar a ustedes lo siguiente:

1. He comprobado que la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en unanimidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado inconformidades, órdenes contradictorias ni inflexión alguna que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la empresa.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actos de la Junta General de Socios, Libro Tulumario de Acciones, Libro de Expediente de Actos, Libro de Registro de Las Acciones y Socios y ha comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del 2016, pudiendo comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido exhaustiva y completa.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he estado a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo #121 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a los cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y está en armonía con los requisitos contables para el ejercicio económico del 2016.
7. Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de SOLUCIONES METALMECÁNICAS GE&TO CIA. LTDA METALMECANICA GE&TO CIA.LTDA.

Muy Atentamente,


María Fernanda Cabay Limones
COMISARIO